

Portada &gt; Tema del Día

08/03/2010 | ...DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER...

## Casi 300.000 castellonenses buscan la igualdad `real` de oportunidades

Las 105.000 trabajadoras de la provincia cobran al año una media de 7.028 euros menos que los hombres. Las normas legales prohíben y la discriminación entre los sexos, pero su aplicación práctica no es completa.

08/03/2010 MARIBEL AMORIZA



En la práctica, no hay igualdad de género en el mundo laboral. MEDITERRÁNEO

En la práctica, no hay igualdad de género en el mundo laboral. MEDITERRÁNEO

Son casi la mitad de la población castellonense, 298.841 mujeres, las que buscan que la igualdad entre sexos "pase de la teoría a la realidad", tal y como afirma la responsable del sindicato CCOO en Castellón, una opinión que comparten Sonia Pérez, secretaria de Igualdad y Política social de UGT; y Rosa Monleó, desde el Instituto de Estudios Feministas y de Género de la UJI, en una jornada en la que se conmemora el Día Internacional de la Mujer.

De hecho, la ley de igualdad ha cumplido ya tres años y, en el ámbito laboral, ningún convenio refleja discriminación alguna de género. Sin embargo, en la práctica, las distancias entre uno y otro sexo son aún significativas.

En el caso de los ingresos, la media salarial de las 105.000 trabajadoras de la provincia es de apenas 14.206 euros anuales, inferior en 7.028 euros al promedio masculino de 21.243, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa y de la Agencia Tributaria del Estado.

En este sentido, Encarna Barragán señala que "esa media salarial más baja para las mujeres, que trabajan sobre todo en sectores muy feminizados como los servicios, en los que los sueldos son más reducidos; ocupan puestos menos valorados; así como tienen más contratos temporales y de media jornada, implica que la crisis les afecta mucho más que a los hombres, porque las prestaciones del paro también son más reducidas que para ellos".

Argumentos similares sostiene Sonia López, quien añade que "la idea es luchar por que se consiga la justicia social y la igualdad real, no solo de derecho, sino también de hecho". Asegura que "la exagerada brecha salarial no se debe solo a los contratos eventuales y otras causas evidentes, sino también a que, más allá de los sueldos base, existen incentivos y pluses que, habitualmente, se pagan a los hombres, mientras que el trabajo a turnos, mejor remunerado, no se ofrece normalmente a las mujeres".

cambios importantes // Por su parte, y desde un punto de vista más general, Rosa Monleó considera que "se han dado cambios muy importantes, gigantes, en las últimas décadas, pero la modificación de las conductas sociales es siempre un proceso lento, por lo que hace falta abordarlos desde el sistema educativo".

A la hora de aportar datos que dibujan algunas de las diferencias que permanecen para hombres y mujeres, la Fundación Isonomía y la Asociación de Mujeres empresarias señalan la estimación de que solo un 8% de las trabajadoras castellonenses ocupa cargos directivos en las empresas, mientras que solo un 3% de las firmas provinciales dispone ya de un plan de igualdad.

En cuanto a los actos conmemorativos que los sindicatos celebran este año, UGT convoca los actos centrales en Valencia, mientras que CCOO analizará en una jornada de trabajo el impacto de la crisis económica desde el punto de vista del género. H